

LA VOZ DE TOTANA

ÓRGANO DE INTERESES LOCALES, CIENTÍFICO Y LITERARIO
SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRICION
2 PESETAS TRIMESTRE

AÑO I.—JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1888.—NÚM. 33
Número suelto 15 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
MAYOR-TRIANA, 13

“LA ELECTRA,”

La mejor máquina para coser de cuantas se han construido y puesto en venta: produce hermosa y sólida puntada, y posee una completa colección de los mas perfeccionados accesorios para todas las labores.

La casa de José Wertheim, ha tenido á bien nombrar su representante en esta localidad al conocido industrial Juan Antonio Gomez, donde el público que desee máquina tan privilegiada, puede pasar al establecimiento del citado Gomez, calle Mayor-Triana, esquina de San Anton, á elegir la clase que prefiera y ver las positivas ventajas que existen en estas máquinas á las demás conocidas.

Para que la adquisicion de las referidas máquinas esté al alcance de todos, sin ninguna clase de sacrificios, pueden adquirirlas mediante el pago de 10 reales semanales, hasta extinguir el valor de ella; como tambien á plazos convencionales.

Rebaja pago al contado.

MAYOR-TRIANA—ESQUINAS DE SAN ANTON.

ALPARGATERIA

DE FRANCISCO PALLARÉS TUDELA
CALLE DE LA CÁRCEL, NÚMERO 6.

En este establecimiento, hallará el comprador toda clase de géneros concernientes al ramo de alpargatería, mas baratos que en los demás establecimientos.

AL PÚBLICO

Tripa de vaca, fresca y superior á 6 reales mazo de 40 varas.

Casa de Alfonso Martinez Clemente.

SE VENDE

un huerto en el término de Mortí, dotado de aguas y con una buena casa.

Para tratar, dirigirse calle del Síndico núm. 5, Totana.

CONSEJOS Á LAS MADRES

(Conclusion)

Hemos indicado los caracteres que debe reunir la autoridad de la madre para que resulte eficaz, y hemos añadido que la autoridad no es mas que la mitad del poder materno, puesto que hay otra mitad inseparable de ella que es el *carino*. De éste nos vamos á ocupar.

Parecerá á las madres que nada podemos enseñarlas respecto á este punto, porque ¿cómo enseñar á una madre á que quiera á su hija? Sin embargo, si el amor de una madre á su hija es una cosa comun, universal, es una ley de la naturaleza; saber usar de ese amor, hacerle provechoso, tanto para la felicidad de la madre como para la utilidad de la hija, arreglar ese amor sin extinguirlo, es, sin duda, un fenómeno mas raro de lo que á primera vista parece.

No basta que la madre quiera á su hija con toda la efusion de que sólo son capaces los corazones de las madres, es preciso que la quiera con inteligencia, que la manifieste el carino con oportunidad, que se lo haga sentir sin esfuerzo para que obtenga del sér querido una correspondencia sincera, en que el reconocimiento tenga, cuando menos, tanta parte como la naturaleza.

Para convencernos de esto supongamos una niña educada sólo por la autoridad—suposición casi gratuita pero necesaria á nuestro caso—y nos convenceremos de que la educacion en ella no ha producido el efecto deseado, por que el uso exclusivo de la autoridad produce la frialdad y la reserva que tanto perjudican al libre desarrollo de las facultades todas y más aún de las morales.

Este inconveniente es comun á los dos sexos; pero lo es mucho mas para las niñas por que su temperamento, las simpatías de sexo, la vocacion,—si se nos permite la frase—las une mas á sus madres, y tienen, por tanto, mas necesidad de encontrar confianza y expansion en éstas.

Supongamos tambien una niña educada solo por el carino de una madre—en lo cual no haremos como antes suposiciones gratuitas, puesto que muchas madres podian reconocerse en este retrato—examinémosla y

hallaremos que hay en ella una tendencia natural á sustraerse á la autoridad de la madre, y en ésta un temor grande de afligir á la niña, sacrificando, sin conocerlo, sus derechos. Estas madres creen hacer infelices á sus hijas si cualquier acto de autoridad viniera á turbar las pruebas de ciego afecto que continuamente están dando á su hija y no ven que con esta conducta las hacen un daño incalculable. Dicen que las niñas deben gozar sin disgustos de los fugaces años de la juventud, y esa niña en quien no se reprimen los defectos ni se convierten en afectos sus buenas cualidades por que no hay quien las contenga dentro de los justos límites, esa niña, repetimos, llega á ser lo que la sociedad llama *una niña mimada*.

Cualquiera de los dos casos nos enseña palpablemente que ninguno de los dos principios puede servir para la educacion: que es preciso que se completen el uno con el otro; pero tambien debe tenerse presente que así como en la educacion de los niños debe predominar el principio de autoridad, en la educacion de las adolescentes reclama el primer lugar el carino. «Es necesario que la alegría y la confianza sean la disposición ordinaria de la niña»—ha dicho Fenelón—y nosotros creemos que esto no puede conseguirse sino con la preeminencia del *amor materno* convenientemente modificado por la *autoridad*.

El amor materno es el primer sentimiento que inspira la naturaleza; pero así como la autoridad debe ejercerse bajo ciertas reglas—que hemos indicado—para que sea provechoso, así el amor debe tener sus caracteres para que pueda llamarse verdaderamente tal.

El amor materno debe ser *natural*; ha de manifestarse siempre con *sencillez*, y ha de ceder en todo caso á la *justicia*.

Tambien es preciso que la madre sepa ver claramente los defectos de su hija; que se anticipe al momento actual; que luche con constancia durante los difíciles años de la adolescencia; que el carino no la oculte las imperfecciones de su hija; que no llame atolondramiento á la indocilidad, ni calma á la pereza

de la niña.

Asi como son un peligro para la educacion las manifestaciones exageradas del carino materno, no lo es menos la calculada frialdad de la madre para con su hija.

La buena madre no debe temer nunca dar á conocer á su hija el carino que la profesa. La frialdad excluye la confianza y por ende la simpatía, y sería extravagante que una madre se mortificase á si misma ocultando su carino y haciendo dudar de él á su hija.

El afecto materno debe ser expansivo, con tal que sea razonable, nunca afectado ni caprichoso. Una madre debe amar á su hija á las claras y sin reserva alguna; lo contrario sería despojarse de sus mas honrosos títulos y de sus mas preciados deberes.

Todavía tenemos que precaver á las madres de una desgracia harto frecuente; «la de que» «rerse así propias en su hija y» «no amar verdaderamente á» «ésta.»

«La madre que sea digna de este nombre debe procurar siempre lo que sea ventajoso para su hija, no lo que á ella misma le proporciona una satisfacion de amor propio ó un placer personal.»

No olviden las madres que el espantoso vicio del egoismo que no debiera existir nunca en ellas, se desarrolla aunque disfrazado y puede ser origen de males incalculables. Para evitarlo, piensen siempre que es lo que conviene á sus hijas, ne lo que á ellas satisface. Procuren hacerlas adquirir cualidades solidas y aportarlas de defectos de que un dia tenga que arrepentirse; que así merecerán verdaderamente el honroso título de madres.

Diremos, por último, á las madres que la familiaridad que deben tener con sus hijas debe ser un prudente medio entre la rígido etiqueta, que auyenta la confianza, y el demasiado descuido que mina el respeto. Hay que conciliar la justa libertad con el decoro. Hay que habituar á la niña á ver en su madre una amiga, pero no una compañera.

De cuanto dejamos ligeramente apuntado se deduce que la madre, en la educacion de su